

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53180 OURENSE

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia nº 4 (de lo Mercantil) de Ourense,

Anuncia

Que en el concurso voluntario abreviado número 0000870/2017 del deudor María Isabel Gómez, S.L., en liquidación se ha dictado con fecha 4 de diciembre de 2019 auto de conclusión del concurso.

Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda.

Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Ourense, 4 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A190069591-1